



Capsulas

El medicamento en los programas electorales

A propósito de las propuestas en materia farmacéutica de los programas electorales de los partidos políticos en las próximas elecciones generales

Antecedentes

El domingo se celebrarán elecciones generales en España. El próximo Gobierno deberá afrontar grandes retos en relación con el medicamento, entre ellos la modificación de la Ley de Garantías y el seguimiento de la reforma de la legislación farmacéutica europea.

Hemos revisado los programas de los principales partidos que concurren a las elecciones. ¿Contienen propuestas relativas al medicamento? En algunos programas se apuntan algunas ideas interesantes.

Acceso a la innovación

En relación con el acceso a la innovación farmacéutica, destacan las propuestas del PSOE y del PP. Ambos contemplan crear una nueva agencia para la evaluación de la innovación y las tecnologías sanitarias en España, el conocido como "HispaNICE". El PP señala que su objetivo, con la creación de esta agencia, es establecer un modelo común y eficaz de evaluación de innovación y tecnologías, sujeto a los principios de transparencia y aplicación auditable de la evidencia científica. El PSOE, por su parte, vincula la creación de esta nueva agencia con el objetivo de mejorar el acceso a medicamentos, garantizando la equidad y sostenibilidad del SNS.

Otra parte importante del acceso a los medicamentos es la adquisición de éstos una vez ya han sido incluidos en la prestación farmacéutica del

SNS. En relación con esta cuestión, la mayoría de los programas electorales no recogen ninguna propuesta concreta y detallada. Únicamente el PP propone impulsar los procedimientos de compra pública de innovación.

Cambios en la legislación farmacéutica europea y española

Una de las carpetas más importantes que deberá afrontar el próximo Gobierno es la modificación de la legislación farmacéutica europea y española. En relación con esta cuestión, el PSOE se compromete a promover una ley que permita adecuar la normativa a las necesidades y desafíos actuales y futuros en política farmacéutica del SNS, en el marco de la Estrategia Farmacéutica Europea. Su intención es impulsar un ecosistema farmacéutico equilibrado y sostenible a largo plazo, donde el acceso a los medicamentos innovadores, genéricos y biosimilares sea compatible y complementario con el cuidado de los medicamentos antiguos que aún retienen valor dentro del SNS.

Otra de las grandes novedades que se prevén a nivel europeo en los próximos años es la aprobación del Reglamento para crear el Espacio Europeo de Datos Sanitarios. Esta normativa prevé dotar de un marco legislativo coherente, fiable y eficiente para el uso de datos sanitarios en actividades de investigación, innovación, formulación de políticas y reglamentación. El PP se compromete a colaborar con el Espacio Europeo de Datos Sanitarios para permitir un intercambio de información entre los Estados



El medicamento en los programas electorales

Pg. 2/3

miembros que mejore la prevención y el tratamiento de las enfermedades e impulse la gestión sanitaria digitalizada, la medicina personalizada y la innovación.

Competencias y gestión sanitaria

Una de las carpetas que ha tenido el Ministerio de Sanidad en su mesa durante esta legislatura ha sido la del Proyecto de Ley de consolidación de la equidad, universalidad y cohesión del SNS. Este proyecto incluía medidas relacionadas con el copago farmacéutico o la gestión directa por las administraciones correspondientes de las entidades adscritas al SNS. Este proyecto de ley ha quedado paralizado con la disolución de las Cortes y la convocatoria electoral.

En relación con el mismo, la coalición SUMAR propone blindar el carácter público del SNS, impidiendo cualquier forma de gestión privatizada. El PSOE, por su parte, se compromete a aprobar una Ley que consolide la equidad, universalidad y cohesión del SNS, fortaleciendo la sanidad pública.

En relación con los copagos farmacéuticos, SUMAR propone su eliminación progresiva, mientras que el PSOE propone su revisión, especialmente para las rentas inferiores a 18.000 euros.

Por último, VOX propone recuperar las competencias en sanidad actualmente transferidas a las Comunidades Autónomas, y reforzar los conciertos con la sanidad privada.

Intervención pública en la Industria farmacéutica

En este punto, el PP propone impulsar una Ley de Publicidad de Prestaciones y Actividades Sanitarias destinada tanto al conjunto de los ciudadanos como a los profesionales sanitarios,

para garantizar que la objetividad, la veracidad y la base científica están presentes en toda comunicación que se realice en nuestro país para propiciar la contratación de cualquier actividad y prestación sanitaria.

SUMAR, por su lado, propone la creación de una compañía farmacéutica pública que investigue, fabrique y comercialice medicamentos, terapias esenciales y vacunas, guiándose por principios de interés público. Asimismo, propone garantizar la independencia del SNS de la industria farmacéutica, tanto en los aspectos relacionados con la formación, como con la investigación, potenciando el papel de la AEMPS.

Vacunas

El PP propone el desarrollo de una Estrategia Nacional de Vacunación que defina y refuerce los mecanismos de coordinación entre administraciones ante una posible nueva necesidad de vacunación masiva, agilizando los tiempos para su evaluación, autorización y fijación de precio.

Regulación del cannabis

El PSOE propone promover el uso terapéutico del cannabis, desarrollando un sistema de atención farmacológica que permita el acceso terapéutico a cannabinoides a los pacientes con patologías que así lo requieran. La coalición Sumar, por su parte, va más allá y, a parte de proponer la legalización del cannabis con fines medicinales, plantea una regulación íntegra del cannabis y del modelo de asociaciones cannábicas basadas en el autoconsumo y sin ánimo de lucro.

Enfermedades raras e investigación médica

En relación con la investigación médica y biomédica, distintos partidos políticos presentan propuestas genéricas.



El medicamento en los programas electorales

Pg. 3/3

Tanto el PP como el PSOE proponen mejorar el sistema para que los pacientes puedan acceder al diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades raras, independientemente donde residan los pacientes afectados y evitando desplazamientos innecesarios.

Por último, el PP propone la creación de una base de datos a nivel nacional que permita conocer la existencia de cualquier ensayo clínico que se esté realizando en instituciones sanitarias en toda España. Curiosamente, esta base de datos ya fue creada por el PP en el año 2015 y es accesible en la web de la AEMPS.

.....